



## DECRETO N° 4.197

LAJA, noviembre 04 de 2009

### VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Reunión N° 46 de fecha 04.11.09, Acuerdo N° 197 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución Municipalidades y sus modificaciones;

### CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

### RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACION	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>0</b>
	01			Alimentos y bebidas	100
	05			Servicios básicos	(100)
	07			Publicidad y difusión	(250)
	08			Servicios Generales	150
	11			Servicios técnicos y profesionales	100

- 2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-



JUAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/MGARD/mfs \*04.11.09\*

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Control Interno (1)
- Contraloría Regional (7)
- Archivo SSMM (1)